



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

Texto Nº.: 296/2023

Fecha: 22/03/2023

Clave: AMI

Asunto: Acta Calificación definitiva Fase de Concurso, Calificación Total y Propuesta Nombramiento

Expte Nº 1214/2022 Convocatoria puesto FC206 - Alguacil-Notificador, como

Interesado: AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES

Situación: PZ. VILLA,

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

CALIFICACIÓN DEFINITIVA BAREMO FASE DE CONCURSO

CALIFICACIÓN FINAL Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

En Las Navas del Marqués, a 22 de marzo de 2023

Reunidos a las doce horas y veinte minutos, en el Excmo. Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila) los integrantes del Tribunal calificador, se procede en primer lugar a constituir el mismo en legal forma para llevar a cabo las labores de calificación definitiva de la fase de concurso, calificación final de todo el proceso de selección y por último realizar la relación de aprobados y la propuesta de nombramiento, para la provisión de una plaza de personal funcionario, Alguacil-Notificador, por el sistema de Concurso-Oposición. Dicho Tribunal está formado por:

- D. Alberto Encinar Martín, Presidente del Tribunal.
- D. Alfonso Martín Izquierdo, Secretario del Tribunal.
- D. Alberto Fernández Fernández, Vocal del Tribunal.
- D^a. Alba Martín Iglesias, Vocal del Tribunal.
- D. Diego Bilbao Carramolino. Vocal del Tribunal.

Asiste en su calidad de colaborador la siguiente persona:

- D. Israel García Sáez.

Constituido el Tribunal calificador, por el Sr. Presidente se pone en conocimiento del resto de miembros que, conforme al certificado nº 70/2023, expedido por el Sr. Secretario de este Tribunal con fecha de 22/03/2023, dentro del plazo concedido al efecto y que finalizó a las 23:59:59 horas del pasado martes día 21/03/2023, NO se ha recibido escrito alguno de reclamaciones y/o alegaciones en relación con la calificación provisional de la fase de concurso de este procedimiento, por lo que por unanimidad de los miembros de este Tribunal se acuerda elevar a definitivo el resultado provisional de la calificación de la fase de concurso, siendo el siguiente.





Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués

CALIFICACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE DE CONCURSO

Nº. SOLICI	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA	MERIT. ACADÉMICOS	MERIT. PROFESIONALES	TOTAL PUNTUACIÓN
10	BDO. DE QUIRÓS RODRÍGUEZ Alba	****174**	0,00	2,00	0,00	2,00
4	GUTIÉRREZ RETUERTO Abel	****546**	2,00	2,00	8,00	12,00
15	MARTÍN RUBIO Ana Belén	****892**	3,80	2,00	8,00	13,80
5	MORAGA DURÁN Juan José	****301**	0,00	2,00	0,00	2,00
7	SASTRE HERNÁNDEZ Virginia	****505**	0,00	2,00	8,00	10,00

Seguidamente y de conformidad con lo establecido en la Base Novena de este procedimiento, por los miembros de este Tribunal se procede a confeccionar la Relación de Aprobados, por orden de puntuación obtenida, siendo la siguiente.:

RELACIÓN DE APROBADOS

Nº. SOLICI	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	FASE OPOSICION	FASE CONCURSO	TOTAL PUNTUACIÓN
4	GUTIÉRREZ RETUERTO Abel	****546**	53,250	12,000	65,250
15	MARTÍN RUBIO Ana Belén	****892**	43,650	13,800	57,450
7	SASTRE HERNÁNDEZ Virginia	****505**	42,367	10,000	52,367
10	BDO. DE QUIRÓS RODRÍGUEZ Alba	****174**	47,567	2,000	49,567
5	MORAGA DURÁN Juan José	****301**	45,233	2,000	47,233

De conformidad con lo establecido en la Base Novena de este procedimiento, por unanimidad de los miembros del Tribunal se acuerda, publicar el contenido íntegro del presente acta en la sede electrónica del Ayuntamiento y proponer al Sr. Alcalde Presidente el la contratación, nombramiento y adjudicación de la plaza vacantes a cubrir, al aspirante que mayor puntuación han obtenido y que es el siguiente.:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
GUTIÉRREZ RETUERTO Abel	****546**

Así mismo se le hace saber al aspirante propuesto que deberá acreditar en el plazo máximo de diez días hábiles siguientes al de la notificación, de este acta, mediante su publicación en la sede electrónica de este Ayuntamiento, que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Y para que conste, yo el Secretario, levanto la presente acta, que firman todos los miembros asistentes de forma presencial de este Tribunal Calificador, a las doce horas y cincuenta minutos de la fecha al principio consignada.

